

V. Reyna

INFORME SOBRE LA REPRESION DE LA SEMANA DEL 9.9. AL 22.9.85.

De las numerosas detenciones ocurridas durante los días 3 y 4 de septiembre, más de 900 en todo el país según informaciones aparecidas en la prensa, la gran mayoría de los afectados se encuentra en libertad, con excepción de una veintena de arrestados que fueron puestos a disposición de los tribunales de justicia acusados de asaltos o daños a la propiedad.

En relación a 10 personas muertas en los mismos días, no existe claridad todavía sobre quienes fueron los culpables. En este sentido, Monseñor Sergio Contreras, Secretario General de la Conferencia Episcopal, manifestó su preocupación ya que "no se ve una investigación seria sobre la forma en que fueron muertas las víctimas de la jornada de protesta". Por otra parte, el Comando Nacional de Trabajadores solicitó a la Corte Suprema la designación de un Ministro en Visita - con el objeto de que se establezcan las circunstancias y responsabilidades en dichas muertes.

Los últimos días de la quincena fueron bastante tranquilos en comparación con los precedentes, salvo el 11 de septiembre, día en que diversas organizaciones políticas, gremiales y de derechos humanos, realizaron diversos actos tanto en Santiago como en provincias, en recuerdo de las personas muertas durante estos doce años. Especial connotación adquirieron la romería al Patio 29 del Cementerio General, acción que fué reprimida por Carabineros con bombas lacrimógenas y en la que se registraron 33 personas detenidas y la romería al Cementerio Santa Inés de Viña del Mar, en la que más de 2.000 participantes recordaron al ex-presidente Salvador Allende. En el lugar no se registraron incidentes ya que a diferencia de lo ocurrido en Santiago, la fuerza policial, pese a una numerosa presencia, no intervino.

En la Zona Oeste de Santiago resultaron 11 detenidos, entre ellos, el sacerdote Mariano Puga, cuando alrededor de 250 personas intentaban realizar una romería a distintos lugares donde fueron muertos opositores al gobierno.

Por la tarde y la noche hubo manifestaciones en contra del gobierno en diversos sectores de la capital, fundamentalmente en los barrios populares. Carabineros informó de la detención de 36 manifestantes y en La Victoria tres personas resultaron baleadas por civiles no identificados.

Las celebraciones oficiales por su parte, no fueron masivas ni aportaron mayores novedades en cuando a los objetivos que se ha trazado el gobierno. Sin embargo, a la salida del edificio Diego Portales -recinto en que el Ejecutivo celebró la fecha- un grupo de unos 300 partidarios del gobierno procedieron a agredir a algunos periodistas de revistas de oposición y corresponsales extranjeros, sin que intervinieran los carabineros que se encontraban en el sitio. Una situación similar ocurrió al finalizar el Te-Deum, cuando fueron agredidos dirigentes del Comando Nacional de Trabajadores, que habían sido invitados al acto por el Cardenal Fresno, sin que tampoco en esta ocasión la fuerza pública hiciera algo por impedirlo.

En el plano judicial aparece como relevante que la Tercera Sala de la Corte de Apelaciones rechazara los recursos de amparo interpuestos en favor de los oficiales de Carabineros, Fontaine y Michea. Los abogados defensores de los máximos personeros del DICOMCAR apelaron de tal resolución y la Corte Suprema debe resolver en los próximos días.

Por su parte, el Ministro Carlos Cerda, quién investiga 10 casos de detenidos desaparecidos en el año 1976, citó a declarar a Manuel Estay Reino, más conocido como el "Fanta" y lo encargó reo en relación con dos de las personas desaparecidas. Igualmente el magistrado, luego de interrogar a el "Fanta", citó a declarar al Capitán de Carabineros Agustín Muñoz, alias "El Lolo" respecto del cual decretó su incomunicación durante 5 días, al cabo de los cuales lo dejó en libertad, dictando en su contra una orden de arraigo. En la misma investigación también ha sido citado a declarar Otto Trujillo, quién también fuera agente del Comando Conjunto al que pertenecían Muñoz y Estay, y que permanece detenido por un delito común en la Cárcel de Punta Arenas.

También en la quincena se conoció de un recurso de protección interpuesto en favor de la Dra. Viviana San Martín. En el escrito se señala que la profesional, que prestaba sus servicios en el Instituto Médico Legal, fué presionada en diversas ocasiones para que adulterada los protocolos de autopsia, entre ellas la de Carlos Godoy Echevoyen, muerto a consecuencia de apremios ilegítimos en Quintero.

Otro hecho notorio de la quincena, lo constituyó la visita que el 10 de septiembre pudo realizar un abogado al detenido Rodolfo Maturana, - quién permanecía en el cuartel de la C.N.I. de calle Borgoño. Es la primera vez durante la existencia del organismo de seguridad del gobierno, que un profesional puede ingresar a uno de sus recintos con el objeto de entrevistarse con su defendido.

Otros hechos que destacan en estas dos semanas son:

Amenazas a medio de comunicación y artistas de teatro. En varias ocasiones la revista Apsi recibió llamadas telefónicas amenazando a sus integrantes; el 15 de septiembre la periodista de dicho medio de comunicación, Elizabeth Subercaseaux fue golpeada brutalmente por dos individuos de civil, en su propia casa, causándole lesiones en el rostro y en el cuerpo.

Por otra parte, los actores del ICTUS, Delfina Guzmán y Nissim Sharim y el escritor y dramaturgo, Carlos Cerda, interpusieron recursos de protección ante amenazas de muerte recibidas por vía telefónica.

A estas situaciones de amedrentamiento, se agregan nuevos - llamados telefónicos en que se amenaza al sacerdote Guido Peteers, Párroco de San Cayetano. En su favor del Vicario de la Zona Sur de Santiago, Monseñor Felipe Barriga interpuso un recurso de protección por cuanto "se encuentra gravemente amenazada su derecho a la vida". Como se recordará el padre Guido ha sido amenazado en reiteradas oportunidades para que abandone el país. Las personas que lo han llamado se identifican como miembros del ACHA y de la Fuerza Nacionalista de Combate "FNC", quienes, además, rayaron en las murallas de la Parroquia.